

# Programa Anual de Trabajo de la Comisión del Registro Federal de Electores para el año 2016

---

Enero de 2016

## Contenido

---

|     |   |    |
|-----|---|----|
| 1   | Presentación  | 3  |
| 2   | Ejes temáticos del Programa Anual de Trabajo.....                       | 5  |
| 2.1 | Actividades Ordinarias.....   | 5  |
| 2.2 | Proyectos Especiales.....   | 7  |
| 2.3 | Cumplimiento de obligaciones de la Comisión.....                        | 10 |
| 3   | Programa de sesiones 2016.....  | 11 |
| 4   | Anexo.....  | 18 |
| 4.1 | Cronograma de sesiones de la Comisión del Registro Federal de Electores |    |

## 1. Presentación

Con fundamento en el Reglamento Interior y en el Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, la Comisión del Registro Federal de Electores (CRFE) presenta su Programa Anual de Trabajo para el año 2016, para la consideración del Consejo General.

Durante el año 2016 las actividades de la CRFE estarán orientadas a verificar el cumplimiento de lo establecido en la normatividad electoral, conforme a las atribuciones conferidas al Instituto en materia del Registro Federal de Electores.

De igual forma, la Comisión conocerá de las recomendaciones y solicitudes que formulen los órganos de vigilancia y que deban ser del conocimiento del Consejo General del Instituto o de otras instancias del mismo, así como aquellas que realicen otras instituciones y que impacten en las tareas registrales.

Además, la Comisión dará seguimiento a los trabajos dirigidos a la mejora de los procedimientos de actualización y depuración del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores, así como los procesos relacionados con la Credencial para Votar, la atención ciudadana y la actualización de la geografía electoral, entre otras actividades.

En este documento se presentan, de manera general, los proyectos que conducirán los esfuerzos institucionales para la generación del valor público que la ciudadanía demanda en materia del Registro Federal de Electores.

El presente Programa está diseñado de conformidad con los Objetivos Estratégicos; el Mapa Estratégico Institucional; las Políticas Generales, Programas Generales y Proyectos Estratégicos; la planeación táctica y operativa para 2016 del Sistema Integral de Planeación, Seguimiento y Evaluación Institucional (SIPSEI), entre otros documentos.

Las actividades de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE) a las que la CRFE dará seguimiento durante el 2016, están enmarcadas dentro de los siguientes objetivos estratégicos institucionales:

- **Preservar y fortalecer la confianza de la sociedad.** Incrementar la confianza en el INE a través del eficaz cumplimiento de las atribuciones institucionales, la calidad de los servicios, la transparencia y la rendición de cuentas, lo cual deberá reflejarse en un mayor reconocimiento y participación de la sociedad en la vida democrática.
- **Consolidar la Credencial para Votar como medio preferente de identidad ciudadana.** Fortalecer el posicionamiento de la Credencial para Votar

para que siga siendo el medio preferente de identificación oficial utilizado por los ciudadanos mexicanos.

- **Incrementar la calidad del Padrón Electoral.** Actualizar y depurar el Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores para mejorar los índices de vigencia, calidad y cobertura.
- **Incrementar la cobertura, servicios y calidad de la atención ciudadana.** Establecer un modelo de atención ciudadana orientado a satisfacer las demandas de la sociedad buscando la creación de valor público.
- **Incrementar la eficiencia de los procesos sustantivos.** Específicamente, en materia del Registro Federal de Electores, en las actividades institucionales de actualización y depuración del padrón electoral, credencialización, actualización de la cartografía electoral, atención ciudadana y apoyo en los procesos electorales federal y locales.

En este sentido, la CRFE dará seguimiento a aquellas actividades que desempeña la DERFE relacionadas con la actualización, depuración y mantenimiento de los instrumentos registrales; la emisión de los listados nominales de electores; la atención ciudadana en los trámites de inscripción y actualización; la generación y entrega de la Credencial para Votar; la operación de los módulos de atención ciudadana; el apoyo en los procesos electorales locales de 2016; la redistribución electoral federal y local, y la credencialización en el extranjero.

El Programa de Anual de Trabajo de la CRFE para el año 2016 considera una variedad de proyectos vinculados con las atribuciones del Instituto en materia del Registro Federal de Electores, como:

- Las actividades relacionadas con la actualización y depuración del Padrón Electoral, las Listas Nominales de Electores, la expedición de la Credencial para Votar, la actualización de la Cartografía Electoral, y la atención ciudadana.
- El seguimiento a los proyectos especiales como la credencialización en el extranjero, la redistribución federal y local, la normatividad institucional en materia registral, la elección de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, entre otros.
- El seguimiento de los trabajos de coordinación y apoyo para la organización de los Procesos Electorales Locales 2015-2016.

Este Programa Anual de Trabajo 2016 se presenta con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 9, párrafo 1, inciso a) del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, que señala que las Comisiones Permanentes deberán presentar al Consejo General, para su aprobación, un Programa Anual de Trabajo en el año del ejercicio correspondiente, acorde a los programas y políticas previamente establecidos.

## 2. Ejes temáticos del Programa Anual de Trabajo

---

La Comisión del Registro Federal de Electores tiene como objetivo general dar seguimiento a las actividades realizadas por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores. Para ello, discute y aprueba dictámenes, proyectos de Acuerdo o de Resolución, e informes que se presenten en el Consejo General del Instituto Nacional Electoral; funge como instancia permanente de recepción de información sobre las actividades realizadas en materia registral electoral, entre otras atribuciones.

Para el año 2016, el Programa Anual de Trabajo contempla distribuir en dos ejes temáticos la organización y el seguimiento de las actividades que, en materia registral, se presentan en la CRFE, con el objetivo de contribuir al desempeño de las atribuciones del Consejo General y ejercer las facultades que le confiere la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, el Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral, y demás normas, acuerdos y resoluciones que emita el órgano de dirección superior del Instituto.

Los ejes temáticos con los que se conducirá la CRFE durante 2016, con sus correspondientes procesos, proyectos y actividades, son: **Actividades Ordinarias**, **Proyectos Especiales** del Registro Federal de Electores y **Cumplimiento de Obligaciones de la Comisión**.

### 2.1. Actividades Ordinarias

La CRFE dará seguimiento a las actividades ordinarias realizadas por la DERFE, que es el área del Instituto encargada de integrar, actualizar y depurar el Padrón Electoral, proporcionar la Lista Nominal de Electores, expedir a los ciudadanos la Credencial para Votar, mantener actualizada la Cartografía Electoral para la ubicación geoelectoral de los ciudadanos, y realizar el seguimiento a la operación de los órganos de vigilancia, en los que participan las representaciones de los partidos políticos, cuyo propósito es contribuir a la confiabilidad y credibilidad del Padrón Electoral y de la Lista Nominal de Electores.

En este sentido, la CRFE tiene como objetivos supervisar y dar seguimiento a las siguientes actividades de la DERFE, que comparten la característica de ser de aplicación y atención permanentes:

### 2.1.1. **Actualización, depuración y verificación del Padrón Electoral**

La CRFE supervisará y dará seguimiento a las siguientes actividades del Registro Federal de Electores vinculadas a los procesos de actualización, depuración y verificación del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores:

- Programas y campañas de actualización del Padrón Electoral.
- Programas de depuración y verificación del Padrón Electoral.
- Revisión de la Lista Nominal de Electores, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 150 de la LGIPE.
- Servicios de acceso y consulta a la información del Padrón Electoral. Incluye el tema relativo a la firma electrónico y el uso de un número de identificación personal (NIP) del ciudadano en los trámites registrales.
- Diseño de la Verificación Nacional Muestral 2017.

### 2.1.2. **Renovación de la Credencial para Votar**

Durante 2016, la CRFE supervisará y dará seguimiento a las siguientes actividades relacionadas con la Credencial para Votar, específicamente aquellas relacionadas con las estrategias para emprender la renovación gradual de las credenciales para votar:

- Renovación de las *Credenciales 15* reemplazables.
- Exclusión por pérdida de vigencia de los registros de ciudadanos con *Credencial 15*.
- Servicio de verificación a través del uso de la Credencial para Votar.
- Servicio de producción y distribución de la Credencial para Votar.

### 2.1.3. **Actualización del Marco Geográfico Electoral**

La CRFE supervisará y dará seguimiento a las actividades desarrolladas por la DERFE en materia cartográfica, en cumplimiento de la normatividad electoral. Dichas actividades se concentran en los siguientes asuntos:

- Afectaciones al marco geográfico electoral respecto de los límites territoriales por la modificación de límites municipales, creación de municipios o cambios de referencia geoelectoral, los cuales servirán

de insumo para la generación de los escenarios de distritación electoral.

- Programa de reseccionamiento e integración seccional, que en su caso se elabore en este año.
- Lineamientos de Actualización Cartográfica, a partir de la propuesta que se discuta y, en su caso, apruebe en la Comisión Nacional de Vigilancia.

#### 2.1.4. **Atención Ciudadana**

A partir de la presentación e implementación de la Estrategia de Atención Ciudadana, la CRFE supervisará y dará seguimiento de las actividades que realice la DERFE en materia de atención ciudadana, entre las que destacan las siguientes:

- Avance y seguimiento de las líneas de acción instrumentadas en la Estrategia de Atención Ciudadana.
- Funcionalidades de los sistemas informáticos en materia de atención ciudadana.
- Operación de Módulos de Atención Ciudadana en las campañas de actualización al Padrón Electoral. Cabe resaltar que el reporte de estas actividades se incluirán en los informes que presente la DERFE sobre las campañas de actualización al Padrón Electoral.

## 2.2. **Proyectos Especiales**

En este eje temático, la CRFE dará atención y seguimiento al desarrollo y operación de proyectos especiales de la DERFE durante 2016, derivados de las nuevas atribuciones conferidas al INE en virtud de la reforma constitucional en materia político-electoral y la promulgación de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

### 2.2.1. **Distritación Electoral Federal y Local**

Para 2016, la CRFE conocerá y dará seguimiento al inicio de operación y el avance de las actividades que lleva a cabo la DERFE, en coordinación con el Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de Distritación (CTSETD), para continuar con el proyecto de distritación electoral de las diecisiete entidades federativas restantes así como de la Federación, de manera que para las elecciones de 2018 ya se cuente con

la distribución territorial en distritos electorales armonizados con el equilibrio poblacional y otros factores.

En este sentido, las actividades relacionadas con este tema son las siguientes:

- Plan de trabajo de los proyectos de distritación electoral federal y local.
- Catálogo de secciones y municipios como insumo para los escenarios de distritación.
- Escenarios Finales de Distritación Electoral en las entidades federativas.
- Informe de actividades del CTSETD.

#### 2.2.2. **Credencialización en el Extranjero**

Con la firma del Convenio Específico de Colaboración en materia de credencialización en el extranjero que firmaron la Secretaría de Relaciones Exteriores y este Instituto, se dio el banderazo oficial de los trabajos para que las y los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero tramiten su inscripción o actualización en el Padrón Electoral desde el país en que residen y obtengan su Credencial para Votar desde el Extranjero.

En este sentido, en 2016 la CRFE supervisará y dará seguimiento a las actividades relacionadas con el proyecto de credencialización en el extranjero, de conformidad con el avance en los preparativos y etapas operativas del Modelo de Operación para la Credencialización en el Extranjero; entre otras, las siguientes:

- Funcionamiento de los procedimientos y sistemas informáticos.
- Entrada en operación en las representaciones de México en el exterior.
- Actividades operativas de la credencialización en el extranjero.
- Entrega de la Credencial para Votar desde el Extranjero.

#### 2.2.3. **Apoyo a los Procesos Electorales Locales**

Por lo que respecta a las actividades tendientes a apoyar la organización de los Procesos Electorales Locales 2015-2016, así como los que se diseñen en este año para los Procesos Electorales Locales 2016-2017, la CRFE conocerá el desarrollo de las actividades realizadas por la DERFE en



cuanto al suministro de apoyo a las elecciones en las entidades federativas, así como la atención y seguimiento a los programas de coordinación que en su caso se establezcan con los Organismos Públicos Locales, los convenios de apoyo y colaboración, así como los anexos técnicos en materia registral.

En específico, la CRFE conocerá y dará seguimiento de las siguientes actividades:

- Actividades de coordinación del Registro Federal de Electores con los Organismos Públicos Locales de las entidades federativas.
- Atención y seguimiento de los convenios de colaboración y anexos técnicos en materia registral.

#### 2.2.4. **Reforma de la normatividad en materia registral**

En el marco de la reforma constitucional en materia política-electoral, la expedición de la LGIPE y la creación del INE, el Consejo General se ha abocado a reformar la normatividad electoral existente, así como a crear nuevos reglamentos y lineamientos que armonicen con las provisiones constitucionales y legales vigentes.

En este sentido, la CRFE continuará con las actividades tendentes a la presentación y, en su caso, aprobación de las siguientes propuestas de emisión de normatividad en materia del Registro Federal de Electores:

- Protección de datos personales en posesión del Registro Federal de Electores.
- Acceso y entrega de la información contenida en el Registro Federal de Electores.
- Incorporación, actualización y depuración del Padrón Electoral.
- Actualización de la Cartografía Electoral.

#### 2.2.5. **Elección de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México**

El 20 de enero de 2016, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión hizo la declaratoria de validez constitucional de la reforma política para la Ciudad de México. El INE organizará la elección de la Asamblea que se encargará de redactar la Constitución de la entidad federativa que en su momento fue el Distrito Federal.

La CRFE dará atención y seguimiento a las actividades tendentes a la elección de los integrantes que conformarán dicha Asamblea

Constituyente, que tendrá lugar el domingo 5 de junio de 2016, así como aquellas otras tareas relacionadas con el Registro Federal de Electores.

### 2.3. **Cumplimiento de obligaciones de la Comisión**

En términos del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral y del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, la CRFE debe cumplir de manera ordinaria con la presentación de una serie de documentos sobre la gestión y la operación de la Comisión, así como de las actividades de supervisión y seguimiento que lleva a cabo a lo largo del año.

Entre esas actividades se encuentran las siguientes:

- Calendarización de las sesiones ordinarias.
- Convocatoria y propuesta de Orden del día de las sesiones.
- Aprobación de las actas de las sesiones anteriores.
- Informe sobre el seguimiento de compromisos adoptados.
- Informe de atención a las opiniones, solicitudes y acuerdos de recomendación de las Comisiones de Vigilancia.
- Informe sobre las solicitudes de acceso y entrega de información del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores.

### 3. Programa de sesiones 2016

---

En términos de lo dispuesto por el artículo 15, numeral 1 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, las sesiones ordinarias de la Comisión del Registro Federal de Electores deben celebrarse periódicamente, cuando menos cada tres meses.

Asimismo, toda vez que la mayoría de los asuntos que conoce, supervisa y da seguimiento la CRFE corresponden a actividades que lleva a cabo la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores en virtud de las atribuciones que le son conferidas en normatividad electoral, la programación de las sesiones de esta Comisión se armonizará con los tiempos que se establecen en sus programas de trabajo, así como los que apruebe la Comisión Nacional de Vigilancia.

En este sentido, se propone que las sesiones ordinarias de la CRFE en 2016 tengan lugar en las siguientes fechas:

1. Primera Sesión Ordinaria: **Segunda quincena de marzo de 2016.**
2. Segunda Sesión Ordinaria: **Segunda quincena de junio de 2016.**
3. Tercera Sesión Ordinaria: **Segunda quincena de septiembre de 2016.**
4. Cuarta Sesión Ordinaria: **Primera quincena de diciembre de 2016.**

Desde luego, la programación de sesiones ordinarias está sujeta a la agenda institucional y a la de los propios Consejeros Electorales que integran la CRFE.

Por su parte, conforme a lo establecido en el numeral 2 del mismo artículo, la CRFE podrá celebrar cuantas sesiones extraordinarias su Presidente estime necesarias o bien, a petición que le formule la mayoría de los Consejeros, Consejeros del Poder Legislativo o Representantes de los Partidos Políticos.

El programa de sesiones de la Comisión del Registro Federal de Electores para el año 2016 contempla, de manera enunciativa y no limitativa, la agenda que se despliega en las siguientes páginas:

| PROGRAMA DE SESIONES DE LA CRFE 2016  |   |  |
|---|---|--|
| EJE TEMÁTICO  | ACTIVIDAD   | ASUNTO   |
| Asuntos que se presentarán en el Primer Trimestre de 2016 o bien, en la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión |   |  |
| Actividades Ordinarias  |   | Informe de conclusión de la Campaña Anual Intensa 2015.  |
|   | Actualización, depuración y verificación del Padrón Electoral | Informe de inicio de la Campaña de Actualización Permanente 2016.<br>Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el servicio de verificación de la Credencial para Votar.  |
|   | Renovación de la Credencial para Votar                        | Informe estadístico de la renovación y exclusión de <i>Credenciales 15</i> .   |
|   | Actualización del Marco Geográfico Electoral                  | Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el catálogo de municipios y secciones que conforman el Marco Geográfico Electoral.   |
|   | Atención ciudadana  | Informe de avance y seguimiento de las líneas de acción de la Estrategia de Atención Ciudadana en 2015.  |
|   | Distribución Electoral Federal y Local                        | Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el Protocolo para la Consulta Indígena en materia de Distribución.<br>Plan de Trabajo del Proyecto de Distribución Local 2016-2017.  |
|   | Credencialización en el Extranjero                            | Informe de actividades 2015 de la Credencialización de las y los Ciudadanos Mexicanos Residentes en el Extranjero.   |
| Proyectos Especiales  | Apoyo a los Procesos Electorales Locales                      | Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba la forma y contenido de las Listas Nominales de Electores Definitivas con Fotografía para las entidades federativas con Proceso Electoral Local 2015-2016.<br>Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el uso y entrega del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores a los Organismos Públicos Locales con Proceso Electoral Local 2015-2016. |
|   | Reforma de la normatividad en materia registral               | Presentación del Proyecto de Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Protección de Datos Personales del Registro Federal de Electores.   |

| PROGRAMA DE SESIONES DE LA CRFE 2016        |  |   |
|---|--|---|
| EJE TEMÁTICO                                | ACTIVIDAD  | ASUNTO  |
|   |  | <i>En este proyecto de Reglamento, se considera la inclusión de los Lineamientos relativos a la protección de datos personales (derechos ARCO), así como los relativos al acceso, verificación y entrega de datos personales en posesión del Registro Federal de Electores.</i>   |
|   | Elección de la Asamblea Constituyente de la CDMX | Actividades en materia del Registro Federal de Electores para la elección de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.  |
|   |  | Informe Anual de Actividades 2015 de la Comisión del Registro Federal de Electores.<br>Programa Anual de Trabajo 2016 de la Comisión del Registro Federal de Electores.<br>Convocatoria a la Sesión Ordinaria así como presentación y aprobación del Orden del día.   |
|   |  | Actas de sesiones anteriores de la Comisión del Registro Federal de Electores.<br>Informe sobre el seguimiento de compromisos adoptados por la Comisión del Registro Federal de Electores.  |
| Cumplimiento de obligaciones de la Comisión |  | Informe sobre la atención brindada a las opiniones, solicitudes y acuerdos de recomendación de las Comisiones de Vigilancia, en cumplimiento del artículo 45, inciso e) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral.<br>Informe Estadístico trimestral sobre las solicitudes de acceso y entrega de información del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores, a los integrantes de los Consejos General, Locales y Distritales; así como a las Comisiones Nacional, Locales y Distritales de Vigilancia. |

| <b>PROGRAMA DE SESIONES DE LA CRFE 2016</b>  |   |  |
|--|---|--|
| <b>EJE TEMÁTICO</b>  | <b>ACTIVIDAD</b>  | <b>ASUNTO</b>  |
| Asuntos que se presentarán en el Segundo Trimestre de 2016 o bien, en la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión |   |  |
| Actividades Ordinarias   |   | Informe sobre la aplicación de los programas de Depuración del Padrón Electoral.   |
|  | Actualización, depuración y verificación del Padrón Electoral | Informe sobre el análisis de las observaciones formuladas por los partidos políticos a la Lista Nominal de Electores para Revisión, así como de las modificaciones legalmente procedentes. |
|  |   | Informe sobre la implementación y desarrollo de la Solución Integral de Identificación Multibiométrica.  |
|  | Actualización del Marco Geográfico Electoral                  | Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el catálogo de municipios y secciones que conforman el Marco Geográfico Electoral.   |
| Proyectos Especiales   | Distribución Electoral Federal y Local                        | Presentación del Escenario Final de Distribución Local en las entidades federativas.<br>Plan de Trabajo del Proyecto de Distribución Federal.  |
|  | Reforma de la normatividad en materia registral               | Proyecto de Acuerdo por el que se emite el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Protección de Datos Personales del Registro Federal de Electores.                     |
|  | Elección de la Asamblea Constituyente de la CDMX              | Actividades en materia del Registro Federal de Electores para la elección de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.   |
|  |   | Convocatoria a la Sesión Ordinaria así como presentación y aprobación del Orden del día.   |
| Cumplimiento de obligaciones de la Comisión  |   | Actas de sesiones anteriores de la Comisión del Registro Federal de Electores.   |
|  |   | Informe sobre el seguimiento de compromisos adoptados por la Comisión del Registro Federal de Electores.   |
|  |   | Informe sobre la atención brindada a las opiniones, solicitudes y acuerdos de recomendación de las Comisiones de Vigilancia, en cumplimiento del artículo 45,                              |

| PROGRAMA DE SESIONES DE LA CRFE 2016  |   |   |
|---|---|---|
| EJE TEMÁTICO  | ACTIVIDAD   | ASUNTO  |
|   |   | inciso e) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral.   |
|   |   | Informe Estadístico trimestral sobre las solicitudes de acceso y entrega de información del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores, a los integrantes de los Consejos General, Locales y Distritales; así como a las Comisiones Nacional, Locales y Distritales de Vigilancia.  |
|   |   | Designación de la o el Consejero Electoral como nuevo Presidente de la Comisión del Registro Federal de Electores.  |
| Asuntos que se presentarán en el Tercer Trimestre de 2016 o bien, en la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión |   |   |
| Actividades Ordinarias  | Actualización, depuración y verificación del Padrón Electoral | Informe sobre el análisis de la integración de la firma electrónica y el uso de un número de identificación personal del ciudadano en los trámites registrales.   |
|   | Actualización del Marco Geográfico Electoral                  | Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el catálogo de municipios y secciones que conforman el Marco Geográfico Electoral.<br>Proyectos de Acuerdo por el que se aprueban modificaciones a los límites territoriales en la cartografía electoral federal, por modificación de límites municipales, creación de municipio o cambio de referencia geoelectoral. <i>[en su caso]</i> |
| Proyectos Especiales  | Distritación Electoral Federal y Local                        | Presentación del Escenario Final de Distritación Local en las entidades federativas.  |
|   | Apoyo a los Procesos Electorales Locales                      | Informe sobre la atención y seguimiento de la coordinación con los Organismos Públicos Locales, convenios de colaboración y anexos técnicos en materia registral.   |
|   | Reforma de la normatividad en materia registral               | Presentación del Proyecto de Lineamientos de Actualización de la Cartografía Electoral.   |

| PROGRAMA DE SESIONES DE LA CRFE 2016   |   |   |
|--|---|---|
| EJE TEMÁTICO   | ACTIVIDAD   | ASUNTO  |
| Cumplimiento de obligaciones de la Comisión  |   | Convocatoria a la Sesión Ordinaria así como presentación y aprobación del Orden del día.  |
|  |   | Actas de sesiones anteriores de la Comisión del Registro Federal de Electores.  |
|  |   | Informe sobre el seguimiento de compromisos adoptados por la Comisión del Registro Federal de Electores.  |
|  |   | Informe sobre la atención brindada a las opiniones, solicitudes y acuerdos de recomendación de las Comisiones de Vigilancia, en cumplimiento del artículo 45, inciso e) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral.   |
|  |   | Informe Estadístico trimestral sobre las solicitudes de acceso y entrega de información del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores, a los integrantes de los Consejos General, Locales y Distritales; así como a las Comisiones Nacional, Locales y Distritales de Vigilancia.  |
| Asuntos que se presentarán en el Cuarto Trimestre de 2016 o bien, en la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión |   |   |
| Actividades Ordinarias   | Actualización, depuración y verificación del Padrón Electoral | Informe de conclusión de la Campaña de Actualización Permanente 2016.<br>Informe de inicio de la Campaña Anual Intensa 2016.<br>Planteamiento General de la Verificación Nacional Muestral 2017.  |
|  | Actualización del Marco Geográfico Electoral                  | Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el catálogo de municipios y secciones que conforman el Marco Geográfico Electoral. <i>[en su caso]</i><br>Proyectos de Acuerdo por el que se aprueban modificaciones a los límites territoriales en la cartografía electoral federal, por modificación de límites municipales, creación de municipio o cambio de referencia geoelectoral. <i>[en su caso]</i> |



| <b>PROGRAMA DE SESIONES DE LA CRFE 2016</b> |   |  |
|---|---|--|
| <b>EJE TEMÁTICO</b>                         | <b>ACTIVIDAD</b>                                | <b>ASUNTO</b>  |
|   | Atención ciudadana                              | Informe de avance y seguimiento de las líneas de acción de la Estrategia de Atención Ciudadana en 2016.  |
|   | Distritación Electoral Federal y Local          | Informe de actividades del Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de Distritación en el año 2016.   |
| Proyectos Especiales                        | Credencialización en el Extranjero              | Informe de actividades 2016 de la Credencialización de las y los Ciudadanos Mexicanos Residentes en el Extranjero.   |
|   | Reforma de la normatividad en materia registral | Presentación del Proyecto de Lineamientos de Incorporación, Actualización y Depuración del Padrón Electoral.   |
|   |   | Convocatoria a la Sesión Ordinaria así como presentación y aprobación del Orden del día.   |
|   |   | Actas de sesiones anteriores de la Comisión del Registro Federal de Electores.   |
|   |   | Informe sobre el seguimiento de compromisos adoptados por la Comisión del Registro Federal de Electores.   |
| Cumplimiento de obligaciones de la Comisión |   | Informe sobre la atención brindada a las opiniones, solicitudes y acuerdos de recomendación de las Comisiones de Vigilancia, en cumplimiento del artículo 45, inciso e) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral.  |
|   |   | Informe Estadístico trimestral sobre las solicitudes de acceso y entrega de información del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores, a los integrantes de los Consejos General, Locales y Distritales; así como a las Comisiones Nacional, Locales y Distritales de Vigilancia. |

## 5. Anexo

---

### **Cronograma de sesiones de la Comisión del Registro Federal de Electoral en el año 2016**

**Anexo 4.1.** Consultar el archivo “**Cronograma CRFE 2016.xlsx**”